CONTRATACIÓN DIRECTA N°3/2022

"MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CENTRAL DE CIUDAD DEL ESTE"- ID N°408.967

1. Introducción

En fecha12de agosto de 2022, se procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de la oferta presentada en el proceso de Contratación Directa N°3/2022para el "Mantenimiento Estructural de la Central de Ciudad del Este", con ID. N°408.967, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación Estándar y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO S.A.).-

2. Antecedentes

a. Pac Id: 408.967
b. Sistema de Adjudicación: Contratacion Directa – Por Total.-
c. Monto estimado: Gs. 175.211.836.-
d. Miembros del comité de evaluación: Ing. Ricardo Gómez Greco, Abog. Beatriz López Soto. Lic. José García.-
e. Porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3%.-

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha03 de agosto de 2022, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

- Empresa Constructora de Ricardo Arévalo. RUC.609.031-1
- IntecIngeniería S.A.E. RUC. 80004396-0

3.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

- La Empresa Unipersonal de Ricardo de Jesús Arévalo Gonzálezpresenta 1 original y 1 copia. No presenta constancia de SIPE. Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por debajo del porcentaje mínimo solicitado.-

Respuesta a la observación:*Analizando la oferta presentada por* ***el oferente Ricardo de Jesús Arévalo González*** *se constato que presenta la* ***Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto de Gs 5.000.000*** *(guaraníes cinco millones),* ***debiendo ser el monto de Gs. 5.489.818*** *(cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos dieciocho* ***guaraníes),*** *por lo que no Cumple con uno de los requisitos sustanciales establecido en el art. 61 del Decreto 2992/19 y en la Carta de Invitación Estándar,* ***por lo que es descalificado del presente llamado.-***

4. Análisis de Precios Referenciales

En vista de la *Descalificación* de la oferta del oferente**RICARDO DE JESÚS ARÉVALO GONZÁLEZ**,descrita en el punto anterior, se pasa a analizar la segunda mejor oferta, presentada por el oferente**INTEC INGENIERÍA S.A.E.**: después,se procedió a la correspondiente comparación entre los PreciosReferenciales y los precios ofertadospor el citado oferente, según la siguiente descripción:

Abog. Beatriz López Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ricardo Gómez
Ingeniero Civil Reg. M.O.P.C. N°
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISION Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personal competente y comprometido.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

COMPUTO Y PRESUPUESTO – PRECIOS REFERENCIALES COPACO S.A.					
Nº	ITEMS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	TOTAL Gs.
A	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Cartel de obra (sin colocación)	un.	1,00	450.000	450.000
2	Desmonte de artefactos sanitarios	un.	8,00	35.500	284.000
3	Demolición de piso	m²	15,20	9.400	142.880
4	Demolición de contrapiso	m²	15,20	4.200	63.840
5	Desmonte de marcos	un.	4,00	31.300	125.200
6	Demolición de mamposteria; 0,15 m (con recuperación)	m²	15,20	16.700	253.840
7	Excavación	m³	6,80	60.000	408.000
8	Apuntalamiento de estructura	gl.	1,00	4.000.000	4.000.000
9	Vallado de obra	m²	32,04	88.500	2.835.540
B	ESTRUCTURA				
10	Ampliación y refuerzo de zapatas	m³	1,54	2.186.400	3.367.056
11	Viga de fundación	m³	1,10	2.720.000	2.992.000
12	Ampliación y refuerzo de pilares	m³	0,90	2.186.400	1.967.760
13	Ampliación y refuerzo de viga	m³	0,30	2.720.400	816.120
14	Envarillado de pared	ml	36,00	32.000	1.152.000
C	BAÑO				
15	Mamposteria; 0,15m	m²	10,00	88.200	882.000
16	Desagüe cloacal	gl.	1,00	1.288.000	1.288.000
17	Agua corriente	gl.	1,00	1.002.400	1.002.400
18	Contrapiso	m²	15,20	38.000	577.600
19	Colocación de marcos	un.	4,00	75.600	302.400
20	Piso	m²	15,20	92.000	1.398.400
21	Colocación de artefactos	gl.	1,00	852.000	852.000
22	Pozo ciego y camaraseptica	gl.	1,00	3.480.000	3.480.000
23	Tapa para pozo ciego y camaraseptica	gl.	1,00	900.000	900.000
D	TECHO				
24	Poda de árboles	gl.	1,00	600.000	600.000
25	Limpieza de canaletas	ml	95,20	12.000	1.142.400
26	Reparación de techo de tejas	m²	38,20	274.000	10.466.800
27	Desmonte de techo de chapa	m²	374,00	8.400	3.141.600
28	Colocación de techo de chapa (con estructura metálica)	m²	374,00	330.000	123.420.000
29	Provisión y colocación de canaleta	ml	69,00	100.000	6.900.000
	TOTAL EN GS.				175.211.836

Abog. Beatriz Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ricardo L. Gómez Greco
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. Nº 3722
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

COMPUTO Y PRESUPUESTO – OFERTA INTEC INGENIERÍA S.A.E.					
Nº	**ITEMS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO Gs.**	**TOTAL Gs.**
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1	Cartel de obra (sin colocación)	un.	1,00	488.125	488.125
2	Desmonte de artefactos sanitarios	un.	8,00	38.500	308.000
3	Demolición de piso	m²	15,20	9.911	150.647
4	Demolición de contrapiso	m²	15,20	4.583	69,662
5	Desmonte de marcos	un.	4,00	33.688	134.752
6	Demolición de mamposteria: 0,15 m (con recuperación)	m²	15,20	18.104	275.181
7	Excavación	m³	6,80	64.969	441.789
8	Apuntalamiento de estructura	gl.	1,00	4.399,083	4.399.083
9	Vallado de obra	m²	32,04	97.094	3.110.892
B	**ESTRUCTURA**				
10	Ampliación y refuerzo de zapatas	m³	1,54	2.394.108	3.686.926
11	Viga de fundación	m³	1,10	2.978.400	3.276.240
12	Ampliación y refuerzo de pilares	m³	0,90	2.394.108	2.154.697
13	Ampliación y refuerzo de viga	m³	0,30	2.978.400	893.520
14	Envarillado de pared	ml	36,00	35.052	1.261.872
C	**BAÑO**				
15	Mamposteria; 0,15m	m²	10,00	96.048	960.480
16	Desagüe cloacal	gl.	1,00	1.411.688	1.411.688
17	Agua corriente	gl.	1,00	1.086.250	1.086.250
18	Contrapiso	m²	15,20	40.974	622.805
19	Colocación de marcos	un.	4,00	81.696	326.784
20	Piso	m²	15,20	100.450	1.526.840
21	Colocación de artefactos	gl.	1,00	933.792	933.792
22	Pozo ciego y camaraseptica	gl.	1,00	3.824.520	3.824.520
23	Tapa para pozo ciego y camaraseptica	gl.	1,00	985.000	985.000
D	**TECHO**				
24	Poda de árboles	gl.	1,00	650.000	650.000
25	Limpieza de canaletas	ml	95,20	13.000	1.237.600
26	Reparación de techo de tejas	m²	38,20	300.000	11.460.000
27	Desmonte de techo de chapa	m²	374,00	9.220	3.448.280
28	Colocación de techo de chapa (con estructura metálica)	m²	374,00	362.670	135.638.580
29	Provisión y colocación de canaleta	ml	69,00	109.950	7.586.550
	TOTAL EN GS.				192.350.555

Se verificaron los precios cotizados por el oferente **INTEC INGENIERÍA S.A.E.**y se constató que el monto total ofertado por dicho oferente; si bien, sobrepasa el precio referencial total establecido por la convocante; no supera los márgenes establecidos en base a lo estipulado en la Resolución DNCP N°1890/2020. Art. 4. Asimismo, no se encontró error aritmético en la oferta presentada.

Abog. Beatriz Soto
Unidad de Asesoría Legal
GCC - COPACO S.A.

Ricardo L. Gómez Greco
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. Nº 3722
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

5. Verificación del cumplimiento de los requisitos del carácter sustancial:

De conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones de CARÁCTER SUSTANCIAL, observándose lo siguiente:

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		Cumple/No Cumple
1.	Formulario de Oferta (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente).-	Cumple
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada).-	Cumple
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta
5.	Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
6.	Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
7.	Declaración jurada de miembros de conformidad con el formulario N°6 de la Sección Formularios.	Cumple

Documentos Legales – Oferentes Individuales – Personas Jurídicas		Cumple/No Cumple
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos sociales deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros públicos	Cumple
2	Constancia de inscripción en el Registro único de contribuyentes	Cumple
3.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
4.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes y/o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

Intec Ingeniería S.A.E.- Constancia de SIPE Nº: 1704817.-

Abog. Beatriz V. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ricardo E. Gómez Greco
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. Nº 3722
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

6. Datos del SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación Estándar. Se procedió a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas de la Ley 2051/03:

Documentos	Intec Ingeniería S.A.E.
Inciso a) Verificacion de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art 40 Modificado por la Ley 6716/21, declaración que forma parte del formulario.-	Cumple
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Cumple

Constancias del SINARH:3412392, 3412396, 3412413,3412426, 3412430.-

OBS.: Las constancias con N°3412396, 3412413, 3412426 de los Señores José Luis Cáceres (Auxiliar de enseñanza de la facultad de ingeniería), Walter Diego Brizuela (Auxiliar administrativo – Justicia Electoral), Alcides Vargas (Viceministro de Obras Publicas año 2004); al ser analizadaspor esta Comisión,se ha llegado a la conclusión de que los señores mencionados más arriba no se encuentran imposibilitados para ejecutar el contrato teniendo en cuenta lo que establece la Ley 1.626/00 de la Función Pública Art. 2, además de que los mismos no se encuentran realizando trabajos de igual índole.

Por Memorándum GOC N°94/2022, se solicitó a la División Registros y Legajos de la Compañía el informe referente a si los representantes de la firma oferentese registrancomo empleados de la Compañía, no encontrándose registro alguno de los mismos; por lo cual, no se encuentracomprendido dentro de las prohibiciones del Art.40 de la Ley 2051/2003.

7. Capacidad Financiera

A fin de determinar el cumplimiento de la Capacidad Financiera de la firma oferente; se describe a continuación la Evaluación de la misma realizado por la Div. Económico Financiero, cuyo resultado arrojó las siguientes conclusiones:

Intec Ingeniería S.A.E.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio, deberá presentar las siguientes documentaciones.-	Cumple/No Cumple
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b). Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Carta Compromiso de un banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
c) Presentar balance de los 5 últimos ejercicios fiscales (2017,2018, 2019,2020, 2021).-	Cumple

Por lo tanto la firma oferente INTEC INGENIERIA S.A.E., cumple con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación Estándar necesaria para ejecutar el contrato. (Se adjunta informe financiero).

Abog. Beatriz [illegible] Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ricardo L. Gómez Greco
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° 3722
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

8. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación Estándar

A fin de determinar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados por la firma oferente; se describe a continuación la Evaluación de las Especificaciones Técnicas a cargo de la oficina solicitante, cuyo resultado arrojó las siguientes conclusiones:

	Experiencia General y Específica en Obras Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica	Intec Ingeniería S.A.E.
1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
4	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	Cumple

	Capacidad en Materia de Personal Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Intec Ingeniería S.A.E.
1	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
2.	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

	Capacidad en Materia de Equipos Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	Intec Ingeniería S.A.E.
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajaos a que serán destinados.	Cumple
2.	Cuadro de revaluó fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple
3.	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Cumple

*Se adjunta al presente informe la evaluación técnica -

Abog. Beatriz A. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ricardo J. Gómez Greco
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. Nº 3722
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

9. Sugerencia

Teniendo en cuenta que el monto total ofertado por la firma **INTEC INGENIERÍA S.A.E.**, de Gs. 192.350.555.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones trescientos cincuenta mil quinientos cincuenta y cinco); es superior en un **9,29 %** al monto dispuesto por la Compañía en el PAC, cuyo valor es de Gs. 176.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y seis millones); es de parecerde esta Comisión, solicitar el aumento del monto del PAC hasta alcanzar la suma total ofertada por la referida empresa; ello, en atención a la premuradde contar con todo lo necesario para realizar el mantenimiento estructural del Edificio de la Central de Ciudad del Este; de modo a precautelar los intereses de COPACO S.A. (de equipos y personal) asi como de los clientes mismos.-

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentación N°2992/19"*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; (Carta de Invitación Estándar) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.Presente el precio evaluado como el más bajo...*": por tanto, en virtud al análisis de las Documentaciones Sustanciales, las Especificaciones Técnicas y los Otros Documentos requeridos para este Llamado, **la empresa** *INTEC INGENIERIA S.A.E.* **cumple** con todos los requisitos de la evaluación.

11. Conclusión y recomendacióu de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, esta Comisión Evaluadora de la **CONTRATACION DIRECTAN°03/2022 "MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL DE LA CENTRAL DE CIUDAD DEL ESTE"- ID N°408.967**, recomienda **ADJUDICAR** a favor de la firma**INTEC INGENIERIA S.A.E.– RUC N° 80004396-0; por un monto total de Gs. 192.350.555.-** (Ciento Noventa y dos millones trescientos cincuenta mil quinientos cincuenta y cinco guaraníes): de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Beatriz [illegible] Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

[illegible] Gómez [illegible]
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. N° [illegible]
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

VISION Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISION Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

COMPUTO Y PRESUPUESTO – OFERTA INTEC INGENIERÍA S.A.E.					
Nº	**ITEMS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO Gs.**	**TOTAL Gs.**
A	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1	Cartel de obra (sin colocación)	un.	1,00	488.125	488.125
2	Desmonte de artefactos sanitarios	un.	8,00	38.500	308.000
3	Demolición de piso	m²	15,20	9.911	150.647
4	Demolición de contrapiso	m²	15,20	4.583	69.662
5	Desmonte de marcos	un.	4,00	33.688	134.752
6	Demolición de mamposteria; 0,15 m (con recuperación)	m²	15,20	18.104	275.181
7	Excavación	m³	6,80	64.969	441.789
8	Apuntalamiento de estructura	gl.	1,00	4.399.083	4.399.083
9	Vallado de obra	m²	32,04	97.094	3.110.892
B	**ESTRUCTURA**				
10	Ampliación y refuerzo de zapatas	m³	1,54	2.394.108	3.686.926
11	Viga de fundación	m³	1,10	2.978.400	3.276.240
12	Ampliación y refuerzo de pilares	m³	0,90	2.394.108	2.154.697
13	Ampliación y refuerzo de viga	m³	0,30	2.978.400	893.520
14	Envarillado de pared	ml	36,00	35.052	1.261.872
C	**BAÑO**				
15	Mamposteria; 0,15m	m²	10,00	96.048	960.480
16	Desagüe cloacal	gl.	1,00	1.411.688	1.411.688
17	Agua corriente	gl.	1,00	1.086.250	1.086.250
18	Contrapiso	m²	15,20	40.974	622.805
19	Colocación de marcos	un.	4,00	81.696	326.784
20	Piso	m²	15,20	100.450	1.526.840
21	Colocación de artefactos	gl.	1,00	933.792	933.792
22	Pozo ciego y camaraseptica	gl.	1,00	3.824.520	3.824.520
23	Tapa para pozo ciego y camaraseptica	gl.	1,00	985.000	985.000
D	**TECHO**				
24	Poda de árboles	gl.	1,00	650.000	650.000
25	Limpieza de canaletas	ml	95,20	13.000	1.237.600
26	Reparación de techo de tejas	m²	38,20	300.000	11.460.000
27	Desmonte de techo de chapa	m²	374,00	9.220	3.448.280
28	Colocación de techo de chapa (con estructura metálica)	m²	374,00	362.670	135.638.580
29	Provisión y colocación de canaleta	ml	69,00	109.950	7.586.550
	TOTAL EN GS.				**192.350.555**

Conforme a lo que establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".-

Abog. Beatriz Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ricardo L. Gómez Greco
Ingeniero Civil - Reg. M.O.P.C. Nº 3722
Encargado de Despacho
Dpto. Gestión de Infraestructura

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

Es nuestro Informe.

Abg. Beatriz López Soto
Gerencia Operativa de Contrataciones

Ing. Ricardo Gómez Greco
Departamento Gestión de Infraestructura

Lic. JoséGarcía
División Económico Financiero

Informe de Evaluacion foliado del 01 al 9 -

Documentos adjuntos:

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas.
- ✓ Memorándum GOC N° 94/2022, dirigido a la Div. Registros y legajos con su correspondiente respuesta.
- ✓ Constancias del SINARH correspondientes.
- ✓ Informe Técnico elaborado por la oficina solicitante.
- ✓ Informe Económico elaborado por la Div. Económico Financiero.
- ✓ Oferta Original de la FirmaINTEC INGENIERIA S.A.E.
- ✓ Oferta Original de la Firma Ricardo Arévalo Empresa Constructora.

COPACO S.A.
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: AUDREY
Fecha: 12/08/2022
Hora: 13:36